

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 268 - 29 de diciembre de 2023

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

##### LUMBIER

### **Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal. Nombramientos**

De conformidad con la propuesta elevada por el tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Resolución de Alcaldía número 191/2022 de 8 de noviembre y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 225, de 14 de noviembre de 2022; mediante Resolución de Alcaldía número 211/2023, de 12 de diciembre se aprueba la contratación como personal laboral fijo al servicio del Ayuntamiento de Lumbier, a las personas que se exponen a continuación, adjudicando a las mismas las correlativas vacantes expuestas y señalar el día 1 de enero de 2024 para la toma de posesión de las plazas vacantes.

[Ver tabla completa](#)

DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	JORNADA	ASPIRANTE
6.-Peón Limpieza Ayuntamiento	Completa	PEREIRA URZE, JULIANA DA CONCEICAO
7.-Director/Directora Escuela Infantil	Completa	OJER EGUARAS, MARIA CONCEPCIÓN
8.-Educador/Educadora Escuela Infantil	Completa	GARCES ALLO, MARIA TERESA
9.-Peón Limpieza Escuela Infantil	Parcial	BEROIZ BEAUMONT, YOLANDA

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos, indicando que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer:

–Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación.

–Recurso de reposición ante el órgano municipal que la dicta en el mismo plazo señalado.

–Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de dicha jurisdicción en el plazo de dos meses desde que se le notifique.

Lumbier, 15 de diciembre de 2023.–La alcaldesa, Rocío Monclús Manjón.

Código del anuncio: L2317776